



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Cunday Tolima, siete (7) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Exoneración de Cuota Alimentos 2021-00029

Demandante: Jorge Alberto Orellana Ortiz

Demandado: Daimer Fernando Orellana Sabogal

Revisada la radicación en referencia, se observa que está pendiente la continuación de la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del CGP, por consiguiente, se,

RESUELVE:

PRIMERO: Señalar la hora 2pm del veintidós (22) de mayo de 2024 para continuar y finiquitar la instancia dentro del proceso en mención, para ese evento téngase el registro de títulos que esten para entrega cuya dirección se dilucidará en la vista pública. Dese a conocer a las partes la consecuencia por no asistencia. Oportunamente envíese el link de la audiencia.

SEGUNDO: Comuníquese esta decisión de conformidad con la Ley 2213 de 2022, así mismo al Señor Agente del Ministerio Público.

Notifíquese y Cúmplase.

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

Juez